

EE. UU. señaló que el país no cumple completamente con estándares para la eliminación de ese delito.

Aunque reconoce los “significativos esfuerzos” del Estado colombiano para luchar contra las diversas modalidades de trata y tráfico de personas, el Departamento de Estado de los Estados Unidos volvió a rajarse al país en esa materia.

El informe fue presentado este lunes en Washington por el secretario de Estado, John Kerry. En el documento, que recoge la situación mundial, el Gobierno de los EE. UU. señala al de Colombia por “no cumplir completamente con los estándares mínimos para la eliminación” de ese flagelo y afirma que, a pesar de las investigaciones con contra de las redes delincuenciales, las campañas de prevención, la mayor oferta de servicios de asistencia a las víctimas y los esfuerzos interinstitucionales, el balance final no es favorable.

“Las autoridades –dice el Departamento de Estado—no demostraron progresos en la identificación de víctimas pertenecientes a poblaciones vulnerables (...), en la persecución y judicialización de redes de traficantes para trabajo sexual o trabajo forzado”. También señala que faltan esfuerzos para coordinar la labor de las diferentes agencias gubernamentales y que persisten los problemas para identificar el tipo de delito cometido en las diversas modalidades, lo que enreda la judicialización.

¿Cuál es la realidad en el país, según el documento?: “las organizaciones criminales obligan a colombianos vulnerables, incluidos desplazados, a la prostitución y a las actividades criminales, particularmente la venta y transporte de narcóticos e incluso para asesinatos. Mujeres y hombres colombianos son explotados en labores forzadas en el campo en diferentes países de América Latina. De manera más esporádica, víctimas extranjeras son objeto de tráfico para actividades sexuales y labores forzadas. Colombia es destino de turismo sexual con menores, especialmente desde Norteamérica y Europa”. El informe menciona también la explotación de menores de edad como vendedores callejeros y trabajadores forzados tanto en la ciudad como en el campo.

Uno de los puntos más críticos, dice el Gobierno de los Estados Unidos, es la precariedad de los resultados judiciales, a pesar de que se han aumentado las penas y se han adelantado decenas de operaciones con autoridades de otros países. Señala que la falta de fiscales, la enorme carga laboral de los encargados de investigar y la falta de especialización en el delito que se combate juegan a favor de los que comercian con seres humanos.

Falla la judicialización

¿En qué se raja Colombia en la lucha contra el tráfico de personas?

El Gobierno expresó que comparte la observación del informe sobre la deficiencia en la judicialización en este delito.

Sandra Devia, directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, dijo que los fiscales o jueces no tipifican el delito de trata y se conocen capturas por estos hechos que son determinadas como prostitución infantil.

“Si no judicializamos esto no vamos a pasar del discurso y del fetiche de la noticia de turno”, indicó.

Entre tanto, el Ministerio del Interior consideró “valioso” el reconocimiento que se le hizo a Colombia por los planes de prevención.

Señaló además que en lo que va del año 2015 se han atendido 17 casos de trata externa y siete de trata interna.

Una colombiana, ejemplo en esa lucha

“Hoy reconocemos sus esfuerzos firmes para restablecer los derechos de los adultos y niños que han sido víctimas de la trata de personas. Señora Pedraza, felicidades y muchas gracias por lo que ha hecho”.

Con esas palabras el secretario de Estado, Jhon Kerry, homenajeó ayer a la colombiana Betty Pedraza Lozano, directora de la Corporación Espacios de Mujer.

La mención fue hecha durante la presentación del informe anual sobre trata de personas, en el que además se dieron otros siete premios.

Pedraza Lozano, según describió el mismo Departamento de Estado, trabaja desde el 2004 en ayudar a mujeres que han ejercido la prostitución o han sido víctimas de la trata de personas. También, desde su ONG con sede en Medellín, se dedica a brindar atención psicosocial mediante procesos de acompañamiento a través de un trabajo en red con el Estado.

Dentro de los proyectos que Pedraza Lozano ha liderado y que la hicieron merecedora de este reconocimiento, se destacan las acciones de sensibilización y prevención de la trata de personas en Antioquia, así como orientación laboral y productiva a mujeres. Según el informe entregado este lunes por el Departamento de Estado de EE. UU., Colombia se encuentra en la categoría intermedio.

¿En qué se raja Colombia en la lucha contra el tráfico de personas?

El secretario John Kerry manifestó en su discurso que las ocho personas que recibieron este reconocimiento son “auténticos héroes, individuos valientes que están ayudando a prevenir la trata de personas y asistencia a las víctimas, para asegurar la liberación de los cautivos y para mejorar la protección jurídica de las personas vulnerables, para educar al público y para poner fin esta práctica repugnante”.

Añadió que muchos de ellos incluso ponen en riesgo su integridad para poner a salvo a las víctimas de este delito.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/trafico-de-personas-en-colombia-informe-de-ee-uu/16158501>